



PLAN DEL VOLUNTARIADO

Down El Ejido

PLAN DEL VOLUNTARIADO DE DOWN EL EJIDO

El voluntariado es un elemento fundamental en Down El Ejido, ya que gracias a ellos, y junto a nuestros profesionales, se pueden llevar a cabo diferentes programas y servicios para dar respuesta a las necesidades de las personas con síndrome de Down y con discapacidad intelectual. Además, su participación es clave ya que nos permite cumplir algunos objetivos:

- Canalizar la participación de la sociedad, ya que la aportación gratuita y desinteresada de ilusión, tiempo, energía e implicación forma parte de la filosofía de transformación social.
- Difundir un conocimiento más cercano y auténtico de la realidad de las personas con síndrome de Down y con discapacidad intelectual y de sus familias, ya que al compartir experiencias y actividades, el voluntariado es un motor constante de actitudes y acciones positivas hacia la discapacidad en su entorno, siendo un vehículo directo y eficaz de concienciación social.

Siendo conscientes de la importancia del voluntariado, no se debe olvidar que para que los servicios sean de calidad es necesaria una estructura profesional que garantice la estabilidad y la calidad de los programas realizados y guíe al voluntariado en su acción social.

El Plan de Voluntariado de Down El Ejido tiene como propósito facilitar la implicación y la participación de las personas interesadas en hacer una tarea de voluntariado, para que se identifiquen con nuestros objetivos y principios, y que de manera intencionada, desinteresada y justificada quieran dedicar parte de su tiempo en nuestras actividades.

El Plan de Voluntariado de Down El Ejido consta de las siguientes fases:

- Fase de captación: sensibilización e información a la población sobre nuestra asociación. Solicitud de voluntarios en distintos organismos y/o entidades o a través de nuestros canales de difusión.
- Fase de formación: curso inicial de formación de voluntariado realizado al comienzo de cada curso; formación específica de la actividad de la que se vaya a formar parte; formación continua que se adecue a la necesidad de cada momento.
- Fase de implicación: puesta en práctica de todo lo aprendido dentro de las actividades de la asociación.
- Fase de evaluación y seguimiento.

CRITERIOS ORGANIZATIVOS BÁSICOS

Los voluntarios se adscriben a las actividades por iniciativa propia o, en caso de necesidad, por consenso del grupo. La participación permanente en la entidad, el trabajo en red y el trabajo en equipo son criterios organizativos básicos.

El voluntario será siempre mayor de edad. La entidad asume la obligación de su cualificación para su acción y su incorporación como miembro activo en la entidad, dotándosela de identificación para tal fin.

La referencia legal del programa es la Ley 7/2001, de 12 de julio, del Voluntariado en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE VOLUNTARIADO

En el protocolo de actuación se detallan las funciones del profesional responsable del voluntariado y el procedimiento que se sigue para su incorporación y seguimiento.

El Responsable del Voluntariado es la persona de la entidad que se encarga de:

- La investigación, la acogida y asignación de personas voluntarias en los proyectos de la entidad.
- Facilita y garantiza la integración de las personas voluntarias.

Funciones del Responsable del Voluntariado.

- Búsqueda de personas voluntarias.
- Diseñar y velar por el cumplimiento del proceso de integración de las personas voluntarias.
- Asegurar la formación.
- Motivar y sensibilizar.
- Asegurar la comunicación.
- Asegurar la participación.
- Evaluación.
- Función de coordinación con:
 - las personas voluntarias,
 - los coordinadores de proyecto,
 - la comunidad.

- Búsqueda de proyectos y financiación.
- Participación en redes de voluntariado.

Integración de las personas voluntarias

1. La acogida.

El responsable de la acogida será un miembro del equipo directivo de Down El Ejido. En la entrevista inicial tendrá lugar un intercambio de información: se le preguntará a la persona interesada sobre sus intereses y la persona entrevistadora le dará información de la asociación, de sus proyectos, así como de sus derechos y deberes como voluntario/a. Es importante que esta entrevista sea motivadora, que haga sentir bien, que se llegue a un ambiente cálido, por lo que nos ayudará si se realiza en un espacio adecuado, tranquilo y sin interrupciones.

En la información que dé el Responsable del Voluntariado, debe quedar claro:

- Cómo surge la organización y cómo se transforma en el tiempo.
- La misión de la entidad: sus objetivos, su ideario, su organización.
- Los proyectos que desarrolla y los requisitos necesarios (ya sean formativos, de dedicación o del tipo que sean) para participar.
- Lo que se espera de su participación y lo que se compromete a dar (Derechos y Deberes).
- Se establecerán periodos de revisión.

Por parte de la persona voluntaria, debe decirnos:

- Por qué razón se acerca a la asociación, cuáles son sus motivaciones.
- Qué ofrece, qué le gustaría hacer, donde le interesa colaborar, cuál es su formación o sus habilidades, su experiencia.
- Cuál es su disponibilidad.
- Qué espera encontrar.

Una vez acordamos una acción, debemos asegurar:

- Que la persona conozca el funcionamiento del proyecto en el que va a participar: las personas, la puesta en marcha, las actividades, los horarios, los espacios donde se realiza, etc.
- Llegar a un compromiso o acuerdo en la forma que sea.

1. Formación inicial

La formación inicial se llevará a cabo a través del curso de formación de Voluntariado organizado por Down El Ejido a principio de cada curso. La formación inicial, obligatoria antes de la incorporación a la acción, permitirá a la persona voluntaria situarse en la entidad, conocer su organización, sus funciones y sentirse seguro desde el primer momento en un espacio nuevo, sabiendo qué es lo que debe hacer.

2. Incorporación en proyectos

Con la visión global de la asociación, llega el momento de incorporar a la persona voluntaria a un proyecto. La asignación debe ser pactada, por un lado, los intereses de la persona y, por otro lado, las necesidades de la organización, para llegar así a un acuerdo de colaboración. Será importante que la persona responsable de Voluntariado oriente esta elección en función de las capacidades descubiertas a la persona voluntaria, proponer unas funciones que le ayuden a desarrollarse, encontrarse a gusto y útil en la asociación, pero que a la vez le suponga un reto.

Cuando el proyecto está elegido, se le pondrá en contacto, si no se ha hecho en la fase de formación, con la persona que coordine y que estará en el día a día del voluntario. Un encuentro motivador, distendido, donde transmitimos ilusión, favorecerá una incorporación e integración más rápida.

3. Acompañamiento y seguimiento

Al cabo de un mes de su incorporación:

- Se hablará con el responsable de la actividad para valorar cómo está funcionando el voluntario/a. Si se valora que no está funcionando bien puede haber dos posibilidades:
 - Que no sea la actividad adecuada.
 - Que no sea la entidad adecuada.
- Una vez tenemos la opinión del responsable de la actividad se convocará al voluntario/a en una entrevista. Valoraremos cómo se ha sentido dentro de la entidad, si ha tenido alguna dificultad. Y se tomará una decisión:
 - Continuará colaborando con la entidad.
 - Continuará colaborando con la entidad, pero se cambia de actividad.
 - No continúa colaborando con la entidad.

- A partir de esta primera entrevista se harán una reunión trimestral para ver cómo están yendo las cosas.

Formación permanente

La formación continua estará presente a lo largo de toda la trayectoria de la persona voluntaria en la organización. Cuando la persona está incorporada, ha llevado a cabo sucesivas veces su tarea, comienza a ser más capaz y crítica, surgen necesidades de formación a las que tenemos que dar respuesta. estas necesidades pueden ser manifestadas por el propio voluntario /a o pueden ser detectadas por los o las coordinadoras.

En cualquier caso, se diseñará e implementará un itinerario formativo que responderá las necesidades específicas de cada voluntario. Para ello, debemos saber detectar estas necesidades personales. Esta formación debe tener en cuenta el origen de la persona voluntaria, su edad, su experiencia pasada, su perfil. Y se debe combinar con las necesidades formativas de cara al trabajo, la adquisición de habilidades instrumentales o la reflexión en torno a temas estratégicos de la entidad.

BENEFICIARIOS

- Una media de 8 voluntarios anuales que participan en los programas de la asociación.
- Entre 10 y 15 personas que se forman en los cursos de voluntariado.
- Familiares, amigos y compañeros de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales que se benefician de manera indirecta mediante la sensibilización social por la acción del voluntario.

RECURSOS HUMANOS

- 1 responsable del programa.
- Los voluntarios de la entidad.
- Voluntarios de otras entidades, de manera puntual.
- Colaboraciones y personal de prácticas, una media de 8 personas al año.

RECURSOS MATERIALES

Todos con los que cuenta Down El Ejido: dos locales con una superficie construida de alrededor de 170 metros cuadrados cada uno, totalmente equipados, aulas de atención

individual, aulas de actividades grupales, sala de fisioterapia, sala de informática y aulas de talleres.

APOYOS COMUNITARIOS ESTABLECIDOS, REDES Y COLABORACIONES

- Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía.
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Agencia Andaluza del Voluntariado.
- Asociación de Voluntarios de La Caixa.
- Área del Voluntariado del Ayuntamiento de El Ejido.